



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

CUDI: EXP-UNR N° 8570/2023

Rosario, 28 de agosto de 2023

VISTO el presente expediente, mediante el cual la Sra. Secretaria Académica, Dra. Margarita Zabalza, eleva para su tratamiento el llamado a Concurso Público y Abierto de antecedentes y oposición para la provisión de (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, en la asignatura Derecho Laboral, Departamento Social (Plan Resol. C.S. N° 447/2011) – Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Departamento de Derecho Constitucional, Convencional y DDHH (Plan Resol. C.S. N° 841/2018 to.) y propone la integración de la Comisión Asesora y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la Ordenanza C.S. 763.

Que conforme informe de fs. 2, el cargo en cuestión se encuentra en condiciones de ser llamado a concurso dado que se encuentra vacante por jubilación (renuncia definitiva) del Dr. Diego José Colomino, a partir del 1 de enero de 2022.

Que el tema es tratado y aprobado en Sesión del día de la fecha.

Por ello,

## **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

### **RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Disponer el llamado a Concurso Público y Abierto de antecedentes y oposición para la provisión de (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, interino, vacante por jubilación (renuncia definitiva) del Dr. Diego José Colomino, en la asignatura Derecho Laboral, Departamento Social (Plan Resol. C.S. N° 447/2011) – Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Departamento de Derecho Constitucional, Convencional y DDHH (Plan Resol. C.S. N° 841/2018 to.).

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en el llamado a concurso dispuesto en el art. 1° de la presente Resolución conforme **Anexo Único** integra la misma.



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

ARTICULO 3°.- La inscripción de aspirantes al citado concurso se abrirá por el término de diez días (10) días a partir del 25/09/2023 hasta el 09/10/2023 a las 12:00 hs.

ARTÍCULO 4°.- Dese la difusión que establece el Artículo 4° de la Ordenanza C.S. N° 763.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, gírese a la Secretaría Académica para su comunicación al Consejo Superior de la UNR de conformidad a lo dispuesto en el art. 3 de la Ordenanza citada.-

### **RESOLUCIÓN C.D. N° 356/2023**

mcb.-

Dra. María Cecilia BRUNO  
Secretaria Consejo Directivo  
Facultad de Derecho - UNR

Amada GAITAN  
Secretaria Administrativa  
Facultad de Derecho - UNR

Dr. Hernán J. BOTTA  
Decano  
Presidente Consejo Directivo  
Facultad de Derecho - UNR



///.- Resol. C.D. N° 356/2023

CUDI: EXP-UNR N° 8570/2023

### ANEXO UNICO

**ASIGNATURA Y DEPARTAMENTO:** Derecho Laboral, Departamento Social (Plan Resol. C.S. N° 447/2011) – Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Departamento de Derecho Constitucional, Convencional y DDHH (Plan Resol. C.S. N° 841/2018 to.)

**CARGOS: 1 (UN) CARGO DE PROFESOR TITULAR - DEDICACION SIMPLE – VACANTE POR JUBILACIÓN (RENUNCIA DEFINITIVA) DEL DR. DIEGO JOSÉ COLOMINO**

### COMISION ASESORA

#### Miembros Titulares Docentes

- Mugnolo, Juan Pablo (UBA)
- Sardegna, Paula (UBA)
- Cantard, Albor (UNL)

#### Miembros Suplentes Docentes

- Litterio, Liliana (UBA)
- Topet, Pablo (UBA)
- Vallejos, César (UNNE)

#### Miembro Graduados Titular

- Belluccia, María Antonia

#### Miembro Graduado Suplente

- Gonzalez Rais, Mario

#### Miembro Estudiante Titular

- Rosso Sasia, Agustina

#### Miembro Estudiante Suplente

- Romagnoli, Sofía

-----